

En Puente Tocinos

UNA CONFERENCIA AGRARIA

En el domicilio del Sindicato Agrícola de Puente Tocinos, se celebró el lunes último, a las diez de la noche, una conferencia, a la que una numerosísima concurrencia.

Ocuparon la Presidencia, el cura párroco don Francisco Esclava, don Juan Alarcón Gambien y don Juan Velasco Espinosa.

Este último, en nombre del presidente de aquel Sindicato dió las gracias a los numerosos agricultores allí reunidos por su asistencia al acto, e hizo la presentación del conferenciante don Luis Cortés, competente perito agrónomo y de un sólido prestigio por su relevante labor en pró de estas cuestiones agrícolas en diferentes provincias levantinas.

El señor Cortés, después de expresar su agradecimiento al señor Velasco por las frases de encomio que le había dirigido y a los reunidos por su asistencia, dió comienzo a su conferencia.

Su disertación la dividió en dos fases; la primera, sobre el aspecto económico social indicando la conveniencia y más bien necesidad, de fortalecer la agrupación, en Asociaciones o Sindicatos, de los agricultores y la creación por estas entidades de cooperativas de producción que regularían el mercado de los productos obtenidos de la tierra, disminuyendo considerablemente los riesgos de la baja en el mercado, de los referidos productos que en el caso de la patata y este mismo año, las collecciones que han dominado son francamente ruinosas.

Citó el ejemplo de las organizaciones de esta índole que existen el extranjero y especialmente en Dinamarca y Holanda, poniendo de manifiesto los enormes beneficios económicos que proporcionan al agricultor.

La segunda parte de la conferencia la dedicó a estudiar los dos problemas fundamentales técnicos o agronómicos que tan preciso es divulgar en nuestra huerta: La fertilización y las plagas del campo. Sobre el primero y después de indicar los funda-

mentos en que se basa la elección de una fórmula racional de abonos, censuró enérgicamente la bastante general y mal seguida práctica de emplear como único abono el Sulfato de amoníaco, insistiendo en la absoluta necesidad de aportar al terreno las cantidades apropiadas de Superfosfato y Potasa.

Dedicó especial atención, a los nuevos abonos nitrogenados, de uso general en otros países y algunas regiones de España, que casi por completo son desconocidos en nuestra provincia. Siendo de ellos el principal la cianamida de calcio que a la vez que contiene un 19 a 20 por 100 de nitrógeno, lleva en su composición un 60 por 100 de Cal en forma activa que contribuye eficazmente a la destrucción de los insectos, gusanos, etc., que infectan nuestra huerta.

A continuación habló de las plagas principales de la patata que como se sabe las principales son, los insectos llamados Calluzo y Doradilla ocasionando perjuicios en nuestros patatares. Indicó algunos procedimientos para combatirlos, la mayoría de los cuales son antieconómicos y por tanto irrealizables y consideró que quizá fuese un procedimiento conveniente el empleo de la cal viva en terrenos y mejor aún, el uso continuo de la cianamida de calcio, pues de esta forma con una sola operación y a un coste mucho más reducido sería posible obtener la fertilización nitrogenada necesaria y una desinfección del terreno interesado.

Al terminar el señor Cortés su interesante conferencia fué felicitado por todos los concurrentes, acordándose hacer experiencias con arreglo a sus indicaciones para la próxima cosecha de patatas.

Después del acto, en el domicilio de don Juan Alarcón fué obsequiado el conferenciante con una cena íntima a la que asistieron otros elementos agrarios, reinando durante la misma la mayor cordialidad y tratándose de interesantes temas relacionados con la agricultura.

Por los Teatros

Circo

Alice Terry e Ivan Petrovich, los afamados cineastas realizan una labor personalísima en la magnífica producción de «Artistas reunidos» «Las tres pasiones», proyectada ayer por tarde y noche en el Palacio de la Cinematografía.

Película es ésta en la que se ha conseguido llevar a la pantalla fidedignamente el crudo verismo de la vida, en la que todo, como en un círculo vicioso, gira alrededor de las tres pasiones capitales: el Amor, el Dinero y la Religión.

Como en todas las cintas de esta Casa productora, una de las mejores del mundo, en «Las tres pasiones» impera un depurado tecnicismo.

Completó programa una sugestiva película en seis partes.

Ambos «films» fueron muy del agrado del distinguido público que llenaba el teatro Circo Villar.

Central Cinema

Otra película de la U. F. A., la renombrada marca alemana, se rodó ayer por la pantalla del Central Cinema.

«Hamp» se denomina este «film» y en él, maravillosamente, se refleja la vida turbulenta de los bajos fondos sociales.

Todos los actores que en «Hamp» toman parte, demuestran ser consumados maestros en el arte silente.

Una bella historia de amor es ésta, que logra regenerar a una mujer envuelta entre las mallas del encanallamiento.

El público salió muy satisfecho de la cinta admirada.

Cero

LEIA VD.

EN 3.ª PLANA

El interesante anuncio del Circo GLEICH

Minas

Don Anselmo Bafión en nombre de don Antonio Desmente Martínez, vecino de Cartagena, solicita la concesión de 12 pertenencias de hierro para la mina «Golconda» sita en término de Aguilas.

Don Luis Brugarolas Pérez en nombre de don Manuel Dorda Mesa, vecino de Cartagena, solicita la concesión de 40 pertenencias de hierro para la mina «Cartagenas» sita en la diputación de Morata, término de Lorca.—46 pertenencias para la mina «Lo Triunfo» sita en la misma diputación y término que la anterior.

26 pertenencias para la mina «Maizquez» en id. id.
65 pertenencias para la mina «Taivilla» en id. id.
12 pertenencias para la mina «El Chate» en id. id.
65 pertenencias para la mina «Roldán» en id. id.
75 pertenencias para la mina «Los Cuatro Santos» en id. id.

Sea V.
«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

Informaciones regionales

DE LORCA

El canal de aguas claras del pantano de Fuentes

Empiezan ahora a conocerse los resultados positivos de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El anuncio de subasta de las obras del canal de aguas claras ha causado una gratísima impresión en nuestra ciudad.

Las importantes obras de este canal, además de beneficiar grandemente a los regantes, han de ser motivo para retener en ésta a los pocos obreros y gente trabajadora que resistieron a la emigración con la esperanza de lluvias que no han venido y los que ya estaban dispuestos a abandonar esta tierra en la que les esperaban las mayores calamidades.

La Confederación debe tener en cuenta que Lorca necesita se le atienda con la urgencia necesaria, y puesto que los estudios de este canal ya estaban hechos bastante tiempo, debieron los que están al frente de este organismo, recomendar se despachara en el Ministerio correspondiente la debida tramitación y adelantarlo lo que es necesario de todo punto, en evitación del consiguiente descrédito de quienes tienen la obligación de llevar adelante compromisos contraídos públicamente que hasta la fecha no se cumplieron.

Decimos esto por que nos consta que el estudio de este canal, hecho por un competente ingeniero afecto a la Confederación, de quien ya nos hemos ocupado en distintas ocasiones, se terminó hace muchos meses y sin duda, por no atender con el debido celo los asuntos que tanto nos afectan, la tramitación, a juicio nuestro, ha sido demasiado pesada, ocasionando ello perjuicios en nuestra población, en la que por falta de trabajo y escasez de lluvias, el comercio se halla en situación crítica y los campos abandonados.

Como ahora lo que se saca a subasta es uno de los trozos de este canal, estando terminado el estudio completo del mismo, entendemos que lo que debía hacerse es ver de conseguir la subasta de los demás trozos, antes de que el primero pueda terminarse, con lo que podríamos evitar en parte el lamentable estado en que se encuentra la clase trabajadora.

Un buen servicio

El cabo del cuerpo de Seguridad don Ignacio Paz y el aspirante a guardia don Pascual Morenilla, han recuperado el malefín que hace unos días le desapareció a un forastero en una casa de huéspedes.

Noticias

Se encuentra en esta el poñiar y acreditado sastre de Murcia don Mariano Castelló.

Enfermo

Desde hace varios días se halla enfermo nuestro querido amigo don José Mendez Martínez (padre).

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Corresponsal

DE AGUILAS

SOCIETARIAS

En el Sindicato Ferroviario, se celebró anoche un acto socialista.

El auditorio que llenaba al local, aplaudió a los oradores que con gran acierto trataron del momento político actual del porfido socialista y la necesidad de los obreros de imprimir en este partido.

Corresponsal.

Hablando con el Gobernador

Da cuenta de su gestión en Madrid

El gobernador civil, señor Castelló Madrid, al recibir a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

He regresado muy satisfecho de la Corte, altamente reconocido a las señaladas atenciones que mi insigne jefe supremo, el señor presidente del Consejo, ha tenido la merced de otorgarme. También lo estoy de mi jefe inmediato, el señor ministro de la Gobernación.

El viaje del presidente

El señor Presidente, atendiendo los deseos de Murcia, ha ratificado su propósito de visitarla tan pronto se lo permitan sus elevadas ocupaciones, sin que haya podido concretar la fecha.

Entre los homenajes que se le han de dedicar, figura, desde luego, la toma de posesión del cargo de alcalde honorario y la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad, actos que efectuará el marqués de Ordoño, recibiendo con ello el honor más grande de su vida.

Tengo la seguridad plena de que Murcia, la provincia entera, tributará al jefe del Gobierno el recibimiento grandioso que merece quien dedica constantemente todos sus afanes y desvelos a la grandeza de la Patria, que es el lazo común que debe unir a todos los murcianos, sin distinción de ideas. Aparte de ello, no se olvida la deuda de gratitud contraída con aquel por el acuerdo referente a la Universidad, que tantos beneficios ha producido a esta región hidalga y generosa.

La alcaldía de Murcia

El marqués de Ordoño continuará al frente de la Alcaldía, con toda la autoridad y prestigio que corresponde al elevado cargo que desempeña y a la respetabilidad de su persona. Cuenta con el decidido apoyo del Gobierno, mientras continúe inspirando sus actos en los principios de equidad y justicia.

Reformatorio de menores

Con el decidido empeño que acostumbro a poner en todos los problemas de interés general, únicos que me preocupan, he gestionado de la Comisión Directiva de los Tribunales para niños, que se acceda a la solicitud deducida por la Junta provincial de Protección a la Infancia, con referencia a la construcción de un Reformatorio, de carácter regional, en esta capital.

También, en unión del alcalde, he reiterado la gestión para que, una vez cumplidos todos los trámites legales, se autorice la construcción de dicho Reformatorio en el espléndido lugar de El Valle, aprovechando el edificio existente en el mismo, sin que, por ello, sufran perjuicio alguno los guardas que lo habitan, pues con destino a los mismos se construirán viviendas modernas con todas las condiciones adecuadas.

Igualmente, debo exponer, que los Ayuntamientos están consignando en sus presupuestos la partida del 1 por 100 del total de los mismos para constituir el capital necesario a los expresados fines.

Las impresiones no pueden ser más optimistas y alentadoras, confiando en que podrá ser una realidad práctica el ideal con tanto anhelo sentido.

(Sigue en 4.ª plana)

Denuncia

Por el señor marqués de Ordoño, como presidente del Comité paritario Interlocal de Comercio en general de Murcia, se ha presentado denuncia al juzgado de San Juan, contra el somatenista don José Belda Carrillo, por mandar detener arbitrariamente al inspector del citado Comité don Víctor Mombiedro Abellán, estando éste en el ejercicio de sus funciones.

En evitación de que se repitan tales casos, se hace saber a los representantes de la autoridad, que los Comités paritarios tienen competencia para velar por el cumplimiento de sus acuerdos, y que incurrirá en responsabilidad penal quien atente contra los inspectores de tales organismos o les hagan objeto de palabras o actos ofensivos para su prestigio, en actos de servicio o con motivo de ello.

Delegación de Hacienda

Libramientos que se han puesto al cabo a favor de los señores siguientes:

Don Diego López García, 375 pesetas; don Francisco Ortiz; 289; don Enrique Diez Isla, 159'80; don Antonio Martínez, 60; don Rafael de Paz, 2.081'61; don José Fajén, 597'58; don Isidro Martínez, 18.550'29; doña Isabel Hernández, 606'89; don José Beltrán, 6.622'70; don Angel Martínez, 684'91; don J. Gil Fernández, 1.977'91; don Jesús Beltrán, 5.537'05.

Jura de un Letrado

Ayer mañana, en la Audiencia, tuvo lugar el acto de prestar juramento el nuevo letrado, nuestro querido amigo don José Martínez Vivas.

A dicho acto asistieron el presidente de la Audiencia, magistrados y numerosos amigos del señor Martínez Vivas.

Después, los asistentes fueron obsequiados con cigarros habanos.

El nuevo letrado hará su debut forense con una causa por parricidio.

Al enviar nuestra felicitación al señor Martínez Vivas le deseamos que obtenga muchos éxitos en el Foro.

Vida deportiva

Nota oficiosa del Real Murcia
Por acuerdo de esta Junta Directiva, y en consonancia con las facultades que le confiere el Reglamento de esta Sociedad, se instituye una cuota de entrada de diez pesetas a partir del día 1 del próximo diciembre.

Lo que se advierte a todos los señores que hayan solicitado o soliciten el alta como socios para la fecha indicada.
La Junta Directiva

Desde hoy, en la Secretaría del Real Murcia (Tiro Nacional) se reciben encargos de localidades para el partido del próximo domingo, 1 de diciembre, entre el Iberia S. C. de Zaragoza y el Real Murcia F. C.

De siete a nueve de la noche.

Junta provincial de Transportes

CIRCULAR

Instaurado el nuevo régimen de transportes por carretera con vehículos de motor mecánico por los RR. DD. de 22 de Febrero y 21 de Junio del presente año y publicado el Reglamento para aplicación de los mismos de fecha 22 de Junio citado, se hacía preciso adaptar a la nueva legislación los servicios ya existentes, tanto los irregulares de clase B. como los suburbanos de clase C., que en el nuevo régimen han desaparecido con tal carácter, debiendo transformarse de subsistir en discrecionales de la clase B. mediante la constitución de la correspondiente fianza y obligación de abonar el canon reglamentario por conservación de carreteras e Inspección.

A tal efecto esta Junta, interpretando el artículo 144 del vigente Reglamento y la 1.ª de las disposiciones transitorias del mismo, estimó que en el plazo de tres meses que dichos preceptos determinan, debían los interesados solicitar la ratificación de sus autorizaciones, previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios, entendiéndose que los que dejasen transcurrir el expresado plazo, que terminaba en 26 de Septiembre pasado, sin haberlo hecho renunciaban al servicio que caducaría desde dicha fecha.

Como solamente unos cuantos de los concesionarios de esta clase de servicios presentaron sus solicitudes dentro del plazo antes mencionado, esta Junta ha creído que los que no lo habían hecho era debido, más que a deseo de desistir del servicio, a ignorancia reveladora del descuido que imperaba en la organización de los mismos.

Fundada en esta consideración, y deseosa al mismo tiempo de evitar el perjuicio que para el público supondría el declarar la caducidad de los numerosos servicios que dejaron de cumplir este requisito, pero reconociendo al mismo tiempo que el no haberlo efectuado revela una negligencia e incuria que no debe quedar sin la oportuna sanción, esta Junta provincial de transportes en su sesión del día 57 de Septiembre, acordó conceder un plazo de los días a todos los adjudicatarios de servicios discrecionales que deseando continuar la explotación de los mismos y debiendo completar sus expedientes con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 22 de Junio último, no lo hubiesen hecho antes de dicho día, siempre que se avinieran a satisfacer en concepto de multa en la Secretaría de esta Junta, la cantidad de cien pesetas, y que en caso de que dejasen transcurrir el plazo

de estado leve salvo cumplimientos.

Mariano Pérez Pérez, de 55 años, tuvo la desgracia de caerse de la escalera de su domicilio, Arriaxaca, número 3, produciéndose contusiones y erosiones en la pierna derecha, de pronóstico leve.

Juan Martínez Martínez, de 50 años vecino de Monteagudo, se produjo en las obras del alcantarillado que se están realizando en la Rambla, erosiones en distintas partes del cuerpo, de estado leve.

Letras de luto

El martes tuvo lugar en la parroquia de San Antolín, el entierro del malogrado joven don Juan Pujante Manzano, alumno de esta Escuela Normal de Maestros.

El féretro fué llevado a hombros por sus compañeros y amigos.

Sobre el coche fúnebre iban numerosas coronas dedicadas por sus compañeros de estudio y familiares.

En la presidencia figuraban don Eugenio Libeda, profesor de la Normal; don Eduardo Martínez, director de la Graduada «García Alix»; don Juan Velasco Espinosa, presidente de la Unión Mercantil; don Fermín García Pujante y otras personalidades.

Ayer mañana se celebró en la citada parroquia un solemne funeral por su eterno descanso, al que asistieron gran número de fieles.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolado padre don Antonio Pujante Rodríguez, del comercio, hermanos y demás familia.

Superior Whippet 1929
El coche de moda y más barato



Adrián Viudes
Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

